

Montevideo, 18 DIC 2013

Acta N° 108

Res. N° 3

Exp. N° 2013-25-1-005899

VISTO El Memo 035/13 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Área de Estadística y Análisis del Programa 01.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado Memo se plantean ajustes de crédito para los Programas 03, 04 y 05 del Inciso, en el marco de los Convenios suscriptos entre la ANEP y CSEU con cargo a los artículos 674 de la Ley 18.719 y 242 de la Ley 18.834.

II) Que la División Hacienda del Programa 03, 04 y 05, informan disponibilidad de créditos presupuestales, en los objetos reforzantes, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la trasposición solicitada.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer para el ejercicio 2013, la siguiente trasposición de créditos correspondiente al Grupo 0 "Servicios Personales" Financiación 1.1 "Rentas Generales", entre las tres Unidades Ejecutoras del Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública", con cargo a los artículos 674 de la Ley 18.719 y 242 de la Ley 18.834, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	099	Otras Retribuciones	3.713.650
03- Educación Secundaria	011	Sueldo básico de cargos	45.621
	048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	116.217
04- Educación Técnico Profesional	048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	42.493
05- Formación en Educación	042/032	Compensación 25 años docente	111.076
	048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	3.939
Total de Objetos Reforzantes			4.032.996

Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
03- Educación Secundaria	037	Suplencias	1.166.462
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	47.067
	042/014	Por permanencia a la orden	10.906
	042/032	Compensación 25 años docente	50.645
	042/034	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	7.906
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	14.703
	048/013	Aumento diferencial ANEP	136.312
	059	Sueldo anual complementario	20.326
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	252.035
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	12.925
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	114.767
	087	Aporte patronal a FONASA	63.608
Total Programa 03			1.897.662
04- Educación Técnico Profesional	011	Sueldo básico de cargos	101.045
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	182.012
	042/032	Compensación 25 años docente	208.223
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	6.376
	048/013	Aumento diferencial ANEP	86.941
	059	Sueldo anual complementario	107.584
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	126.689
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	6.497
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	66.382
	087	Aporte patronal a FONASA	27.105
Total Programa 04			918.854
05- Formación en Educación	011	Sueldo básico de cargos	653.731
	037	Suplencias	36.316
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	181.952
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	9.247
	048/013	Aumento diferencial ANEP	106
	059	Sueldo anual complementario	65.528
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	166.114
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	8.519
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	55.650
	087	Aporte patronal a FONASA	39.317
Total Programa 05			1.216.480
Total de Objetos Reforzados			4.032.996

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a los Consejos de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional, de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Área de Estadística y Análisis, al Área de Programación y Control Presupuestal, a la División Planeamiento Administrativo del Consejo de Formación en Educación, a las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 04 y 05, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03 y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación

Dra. Gabriela Ammirati Sabatini
SECRETARIA GENERAL
CO.DICEN.

Prof. Wilson Netto Manturiet
Presidente